



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Lonatti, Silvia - Aprueba reintegro de gastos

VISTO

El comprobante de gastos presentados por la Directora del Área Enseñanza de la Facultad, Lic. Silvia Lonatti; y

CONSIDERANDO:

que el comprobante corresponde a un gasto fue efectuado en el marco del Acto de entrega de Títulos de la Facultad;

que el gasto fue abonado por la Lic. Silvia Lonatti;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00000136 de Giuliano Silvina Mabel por un monto de \$ 5400,00 (pesos cinco mil cuatrocientos con 00/100), en concepto arreglo floral para el acto de entrega de Títulos de la Facultad. Y REINTEGRAR dicho monto a la Lic. Silvia Lonatti.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.